

## DILIGENCIA DE ERRORES MATERIALES

### EN BASES DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE GERENTE EN FUNCIONES POR LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE ASÍ COMO EN EL ANUNCIO EN PRENSA

Las *BASES DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE GERENTE EN FUNCIONES POR LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE*, son suscritas, con fecha 11 de septiembre de 2023, por la Vicepresidencia del Patronato de la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, en tanto órgano de contratación competente, sin detectar la existencia de un error material en el contenido de la misma.

Advertidos errores materiales en las *bases de la convocatoria de un puesto de gerente en funciones por la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible* anteriormente referidas, anunciadas en prensa [El Día | La Opinión de Tenerife y Diario de Avisos | El Periódico de Tenerife] y publicadas en la página web de esta Fundación (<https://ods.santacruzsostenible.com/convocatoria-de-puesto-de-gerente-en-funciones-por-la-fundacion-canaria-santa-cruz-sostenible/> y <https://ods.santacruzsostenible.com/empleo/>), se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

- ◆ En la página 4, segundo párrafo de la base reguladora 8. ENVIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA,

*Donde dice:*

“El plazo de presentación de la documentación solicitada, será de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en prensa escrita. Por lo tanto, será desde las 00:00 horas del 26 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 horas del día 20 de septiembre de 2023.”

*Debe decir:*

“El plazo de presentación de la documentación solicitada, será de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en prensa escrita. Por lo tanto, será desde las 00:00 horas del 12 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 horas del día 26 de septiembre de 2023.”

- ◆ En la página 10, base reguladora 9. FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN en su apartado 9.5 Comité de selección,

*Donde dice:*

“El Comité de Selección estará integrado por:

- Presidente: D. Jose Carlos Tarife Gil

Código Seguro De Verificación	ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Enrique Tarife Hernandez	Firmado	25/09/2023 12:32:22	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==</a>			

- Secretaria: María Úrsula Pérez Pérez
- Vocal: Juan Domingo Cabrera Delgado.”

*Debe decir:*

““El Comité de Selección estará integrado por:

- Presidente: D. Jose Carlos Tarife Gil
- Secretario: D. Pedro González Sánchez
- Vocal: D<sup>a</sup>. Evelyn Alonso Hernández.”

Y advertido error material en el propio anuncio en la prensa, concretamente en los periódicos El Día | La Opinión de Tenerife y DA [Diario de Avisos | El Periódico de Tenerife], con fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, anteriormente citado se propone a su pertinente rectificación en los siguientes términos:

- ◆ En el penúltimo párrafo del anuncio,

*Donde dice:*

“Puede consultar las bases a través de la web:  
[www.activacanarias.es](http://www.activacanarias.es) y [www.santacruzsostenible.com](http://www.santacruzsostenible.com).”

*Debe decir:*

“Puede consultar las bases a través de la web:  
[www.activacanarias.es](http://www.activacanarias.es) y [ods.santacruzsostenible.com](http://ods.santacruzsostenible.com).”

- ◆ En el último párrafo del anuncio,

*Donde dice:*

“Plazo de presentación para participar en el proceso de selección desde las 00:00 horas del día 11/09/2023 hasta las 23:59 horas del 25/09/2023.”

*Debe decir:*

“Plazo de presentación para participar en el proceso de selección desde las 00:00 horas del día 12/09/2023 hasta las 23:59 horas del 26/09/2023.”

Esta subsanación de errores materiales, que se deduce de la documentación obrante en el expediente en el que se advierte, no produce alteración fundamental en el sentido del acto como consecuencia de que lo que se plantea como error lleva para apreciarlo a un juicio valorativo o

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Enrique Tarife Hernadez	Firmado	25/09/2023 12:32:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==</a>			



exija una operación de calificación jurídica, ni conlleva la anulación del acto. No obstante, se efectuará una ampliación suficiente del plazo de modo que, en su totalidad, desde la ampliación, cubra al menos el plazo establecido inicialmente.

Lo que se hace constar para subsanar y corregir los errores materiales detectados en los documentos antedichos, que, en lo restante, se mantienen sin modificación alguna, incorporando la presente a la documentación del expediente.

Carlos Enrique Tarife Hernández  
Vicepresidente del Patronato y apoderado  
Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible

3 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Enrique Tarife Hernadez	Firmado	25/09/2023 12:32:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ZNG61wF018u7EQ7OX5H/Ww==</a>			